



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

403788
ds

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 968
QUILLON, martes 22 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:)-959, 0-960
SR(ES) :COMERCIAL RM SPA RUT:76.810.668-1

LA SUMA DE \$:221.340
Y SON:DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE DETERGENTE ENZIMATICO Y MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON EL PROVEEDOR COMERCIAL RM SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 221.340 221.340

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Por orden del Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
	966990048	PRESUPUESTO	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME